



CONTRALORÍA SOCIAL

¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

La Contraloría Social es el mecanismo mediante el cual se promueve la participación ciudadana para conocer, vigilar y evaluar el uso de recursos públicos que el Estado gestiona a través de los Programas Sociales. Que los subsidios Federales otorgados a los Sistemas Estatales DIF, Sistemas Municipales (a través de SEDIF) y Organizaciones de la Sociedad Civil, se hayan destinado a las obras o acciones comprometidas en el Proyecto.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Facilitar los espacios y organización de las y los ciudadanos para solicitar información de los programas sociales, dar seguimiento a las metas de éstos y evaluar su desempeño. Así mismo promueve la denuncia ciudadana cuando se detectan inconsistencias en la ejecución de los Programas.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Porque la Contraloría Social es la participación organizada de los beneficiarios de los Programas Sociales a través de la integración de Comités, los cuales asumen la responsabilidad de supervisar, vigilar y dar seguimiento a las acciones del programa, para que se realicen con oportunidad, calidad y transparencia.

La contraloría social forma parte de una relación de corresponsabilidad entre los beneficiarios y los empleados del gobierno (servidores públicos) que atienden un Programa Federal y es operada por actores fundamentales.

¿EN QUE AYUDA LA CONTRALORÍA SOCIAL A LA COMUNIDAD?

En la entrega oportuna de recursos a los beneficiarios, en el combate a la corrupción y malos manejos de los recursos públicos, siendo un mecanismo que fomenta la transparencia y la participación ciudadana.



EJERCICIO FISCAL 2016.

PROGRAMA DE APOYOS PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS EN ESTADO DE NECESIDAD

¿Qué es el Programa de Apoyos para la Protección de Personas en Estado de Necesidad?

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, ha fortalecido su carácter de promotor y coordinador de programas, orientando sus actividades hacia la prevención y atención de la vulnerabilidad en la familia, a través de la instauración e implantación de programas y proyectos que contribuyen o proporcionan una atención integral.

Por tal motivo, este programa tiene como objetivo el otorgar apoyos que contribuyan a subsanar alguna situación emergente de las personas en estado de necesidad.

PROYECTO

“Mejoramiento en los espacios de servicios en los Centros Asistenciales del DIF Tabasco que brindan atención a Niñas, Niños, Adolescentes y Personas en estado de indefensión y necesidad.”

TEMÁTICA ATENDIDA

Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en situación de riesgo o afectados en su salud, así como familiares de enfermos, personas que requieran de servicio de asistencia social, y mujeres víctimas de maltrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

OBJETIVO

Fortalecer los servicios educativos, psicoeducativos y psicoterapéuticos de las niñas, niños y adolescentes en condiciones de maltrato y vulnerabilidad que se encuentren en estado de indefensión, así como a las personas que se encuentran en estado de necesidad y requieren asistencia social a través de la adquisición de mobiliario, material didáctico y equipos tecnológicos, con la finalidad de que cuenten con un ambiente sustentable que permitan su desarrollo íntegro y crecimiento saludable.

MONTO

\$ 1, 028,267.00



BENEFICIARIOS

Niños, Niñas, Adolescentes y Personas en Estado de indefensión y Necesidad.

QUEJAS Y DENUNCIAS

Las inconformidades, quejas o denuncias respecto a la operación, entrega de proyectos, ejecución o algún otro aspecto relacionado con este Programa, podrán ser representadas por la población objetivo beneficiada o por la población en general, a través de los siguientes canales institucionales de quejas y denuncias.

Secretaría de la Función Pública

contactociudadano@funcionpublica.gob.mx número telefónico (55) 2000-3000, extensión 2164

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)
FEPADETEL: 01 800 833 7233 y (55) 5346 3103 México D.F.
fiscalenlinea@pgr.gob.mx www.fepadenet.pgr.gob.mx

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”